

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DERIVADO DE ACUERDO MARCO 88/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MARCAPASOS, REGISTRADORES DE EVENTOS, DESFIBRILADORES Y ELECTRODOS IMPLANTABLES CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS-

EXP. DAM/062/2020/2003 Lic. Saturno: 2020010031

Visto el expediente DAM/062/2020/2003 derivado del Acuerdo Marco 88/2017, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MARCAPASOS, REGISTRADORES DE EVENTOS, DESFIBRILADORES Y ELECTRODOS IMPLANTABLES.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Mediante Resolución del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, de fecha 06 de julio de 2020, se acuerda el inicio del expediente DAM/062/2020/2003 para la contratación del suministro de MARCAPASOS, REGISTRADORES DE EVENTOS, DESFIBRILADORES y ELECTRODOS IMPLANTABLES (Lotes: 9, 21, 27, 29, 30, 32, 35, 39, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57, 63, 64, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 77, 80, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 102), por un presupuesto base de licitación de 1.989.357,98 € y un importe de IVA de 198.935,80 € constituyendo un presupuesto total de 2.188.293,78 €, por un periodo de 12 meses. .

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones dictadas por la Gerencia Regional de Salud de fecha 28 de febrero de 2011, por la que se establece el régimen aplicable a las adquisiciones derivadas de Acuerdo Marco, con fecha 08 de julio de 2020, se remite invitación por correo electrónico a las empresas adjudicatarias en el Acuerdo Marco 88/2017 solicitando la mejor oferta

TERCERO.- Examinadas las ofertas remitidas, se emite el Informe Propuesta con fecha 16 de octubre de 2020 por el servicio promotor teniendo en cuenta los términos del Acuerdo Marco de referencia y los términos fijados para la adjudicación del contrato punto 5 de Petición de Oferta. .

CUARTO.- La Unidad de Contratación ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación a la que se refiere el artículo 151.2 del TRLCSP y la misma ha sido presentada en el plazo indicado en el citado artículo.

SEXTO.- En el Art. 3 apartado 2 del Decreto 1/2002 de 10 de enero de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y respecto a la Gerencia de Atención Especializada, se establece la exención del régimen de intervención previa, estando sometida al régimen de control financiero permanente de conformidad con el Art. 268 de la Ley 2/2006 de la Hacienda de la CC.AA. publicada el 9 de mayo y disposición adicional de la Orden HAC/1505/2003 de 19 de noviembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- EL Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, según Decreto 19/2018 de 21 de junio (publicado en BOCYL nº 123 de 27 de junio de 2018), es competente para resolver la adjudicación de este expediente.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo estipulado en el 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, procede que el órgano de contratación resuelva la adjudicación del procedimiento. De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

1º- Adjudicar el contrato derivado del Acuerdo Marco 88/2017 para la contratación del suministro de MARCAPASOS, REGISTRADORES DE EVENTOS, DESFIBRILADORES y ELECTRODOS IMPLANTABLES (Lotes:9, 21, 27, 29, 30, 32, 35, 39, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57, 63, 64, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 77, 80, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 102) , para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, a las empresas que abajo se relacionan, por un importe de total de adjudicación sin IVA de 1.989.172,74€ y un importe de IVA de 198.917,32€ por un importe total de 2.188.090,06€ con cargo a la aplicación *presupuestaria* G/312A02/22116/2, para los años ,2020 y 2021, según se detalla a continuación:

AÑO	IMPORTE S/IVA	IVA	IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2020	627.705,40	62.770,53	690.475,93	G/312A02/22116/2
2021	1.361.467,34	136.146,79	1.497.614,13	G/312A02/22116/2
TOTAL	1.989.172,74	198.917,32	2.188.090,06	

Detalle de la adjudicación:

ABOOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. (lotes: 39, 57, 71, 73, 84, 87, 92 y 102)

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
39	4981	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO BICAMERAL CON ALTA ENERGÍA DE SALIDA	17.050,00	35.191,20	3.519,12	38.710,32
57	39864	ELECTRODO PARA DESFIBRILADOR DE FIJACIÓN ACTIVA CON DOS COIL. Conexión DF-1 Diámetro conductor < 8 Fr.	1.303,00	1.348,61	134,86	1.483,47
71	12209	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO III CON DOS SENSORES Y ALGORITMOS DE AJUSTE AUTOMÁTICOS (SSIR)	1.937,00	16.063,54	1.606,35	17.669,89
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN	350,00	4.368,00	436,80	4.804,80
73	10945	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE SECUENCIAL TIPO I CON ELECTRODO ÚNICO (VDD/VDDR)	1.850,00	1.914,75	191,48	2.106,23
	58317	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA MARCAPASOS VDD/VDDR	380,00	393,68	39,37	433,05
84	12228	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECÍFICO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ARRITMIA AURICULAR (DDDR)	3.295,00	34.076,89	3.407,69	37.484,58
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN.	350,00	2.184,00	218,40	2.402,40
87	12181	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE TRICAMERAL TIPO II CON SENSOR PARA TERAPIA DE RESINCRONIZACIÓN (TRC)	4.645,00	4.793,64	479,36	5.273,00
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN.	350,00	4.368,00	436,80	4.804,80
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	622,00	1.287,54	128,75	1.416,29
92	12442	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL TIPO III CON MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	14.255,00	29.422,32	2.942,23	32.364,55
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.303,00	8.092,93	809,29	8.902,22
102	39862	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO TRICAMERAL TIPO III CON OPCION DE MONITORIZACION DE INSUFICIENCIA CARDIACA, OPTIMIZACIÓN TRC Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	19.185,00	158.372,18	15.837,22	174.209,40
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.303,00	1.348,61	134,86	1.483,47
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	350,00	728,00	72,80	800,80
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	622,00	643,77	64,38	708,15
		TOTAL		304.597,66	30.459,76	335.057,42

BIOTRONIK SPAIN, S.A. (LOTES: 29, 64, 72, 80, 85, 89, 93, 94, 98 Y 100)

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
29	12245	REGISTRADOR DE EVENTOS IMPLANTABLE SUBCUTÁNEO TIPO II	1.395,00	14.049,05	1.404,91	15.453,96
64	11559	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL PARA ESTIMULACIÓN TIPO I (SSI)	885,00	9.579,24	957,92	10.537,16
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN	360,00	363,96	36,40	400,36
72	12034	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO III CON DOS SENSORES Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA (SSIR)	2.190,00	102.430,68	10.243,07	112.673,75
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN	360,00	27.299,88	2.729,99	30.029,87
80	11561	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON UN SENSOR Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA (DDDR)	2.550,00	84.537,60	8.453,76	92.991,36
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN.	360,00	9.099,72	909,97	10.009,69
85	11312	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECÍFICO PARA ESTIMULACION MINIMA VENTRICULAR	2.498,00	80.575,49	8.057,55	88.633,04
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN.	360,00	8.007,84	800,78	8.808,62
89	23037	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE TRICAMERAL TIPO III CON SENSOR PARA TERAPIA DE RESINCRONIZACIÓN (TRC) Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	4.790,00	4.890,59	489,06	5.379,65
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO- ESTIMULACIÓN.	360,00	5.459,76	545,98	6.005,74
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	640,00	3.863,68	386,37	4.250,05
93	58248	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL TIPO III CON DETECCIÓN DE ACTIVIDAD AURICULAR Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	14.700,00	14.700,00	1.470,00	16.170,00
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.340,00	6.724,12	672,41	7.396,53
94	66	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL CON ALTA ENERGÍA DE SALIDA	15.736,00	157.957,97	15.795,80	173.753,77
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.340,00	2.697,42	269,74	2.967,16

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
98	4981	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO BICAMERAL CON ALTA ENERGÍA DE SALIDA	17.030,00	17.591,99	1.759,20	19.351,19
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.340,00	13.489,78	1.348,98	14.838,76
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	360,00	4.367,88	436,79	4.804,67
100	12076	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO TRICAMERAL TIPO III CON OPCIÓN DE MONITORIZACIÓN DE INSUFICIENCIA CARDIACA	19.640,00	279.221,88	27.922,19	307.144,07
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.340,00	5.394,84	539,48	5.934,32
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	360,00	2.911,68	291,17	3.202,85
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	640,00	643,84	64,38	708,22
TOTAL				855.858,89	85.585,90	941.444,79

BOSTON SCIENTIFIC, S.A. (LOTES: 32, 44, 55, 68, 77, 95 Y 99)

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
32	23027	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL TIPO III	14.000,00	71.736,00	7.173,60	78.909,60
44	58249	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO PARA IMPLANTE SUBCUTÁNEO	20.500,00	42.988,50	4.298,85	47.287,35
55	53	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE. Conexión IS-1	510,00	5.151,51	515,15	5.666,66
68	43	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO II CON UN SENSOR (SSIR)	1.400,00	5.791,80	579,18	6.370,98
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN	350,00	2.184,00	218,40	2.402,40
77	47	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO I CON SENSOR (DDDR)	2.220,00	9.062,04	906,20	9.968,24
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN.	350,00	364,00	36,40	400,40
95	12504	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO BICAMERAL MÍNIMA ESTIMULACIÓN VENTRICULAR	16.000,00	34.096,00	3.409,60	37.505,60
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.300,00	8.093,80	809,38	8.903,18
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	350,00	364,00	36,40	400,40

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
99	12081	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO TRICAMERAL TIPO III	17.400,00	69.791,40	6.979,14	76.770,54
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.300,00	2.697,50	269,75	2.967,25
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	350,00	1.456,00	145,60	1.601,60
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	640,00	643,84	64,38	708,22
		T	TOTAL	254.420,39	25.442,03	279.862,42

MEDTRONIC IBERICA, S.A. (LOTES: 9, 27, 30, 35, 56, 67, 74, 83, 88, 91, 97 y 101)

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
9	12034	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO III CON DOS SENSORES Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA (SSIR)	2.300,00	9.310,40	931,04	10.241,44
27	53924	SISTEMA DE ESTIMULACIÓN SIN CABLES.	7.500,00	7.500,00	750,00	8.250,00
30	50046	REGISTRADOR DE EVENTOS IMPLANTABLE SUBCUTÁNEO TIPO III. CON MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	1.900,00	41.908,30	4.190,83	46.099,13
35	66	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL CON ALTA ENERGÍA DE SALIDA	15.790,00	63.175,79	6.317,58	69.493,37
56	39863	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE. Conexión IS-4 o similar	620,00	643,56	64,36	707,92
67	27	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO I CON UN SENSOR (SSIR)	1.100,00	1.185,80	118,58	1.304,38
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN	350,00	1.456,00	145,60	1.601,60
74	2294	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE SECUENCIAL TIPO III CON ELECTRODO ÚNICO (VDD/VDDR)	1.895,00	17.983,55	1.798,36	19.781,91
	58317	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA MARCAPASOS VDD/VDDR	380,00	393,68	39,37	433,05
83	12215	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECÍFICO PARA PREVENCIÓN DE ARRITMIA AURICULAR (DDDR)	2.900,00	46.510,20	4.651,02	51.161,22
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN.	350,00	364,00	36,40	400,40
88	40092	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE TRICAMERAL TIPO II CON SENSOR PARA TERAPIA DE RESINCRONIZACIÓN (TRC), MONITORIZACIÓN DE INSUFICIENCIA CARDIACA Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	4.705,00	4.850,86	485,09	5.335,95
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN.	350,00	364,00	36,40	400,40
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	620,00	643,56	64,36	707,92

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
91	23027	DEFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL TIPO III	13.623,00	28.690,04	2.869,00	31.559,04
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DEFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.315,00	5.395,45	539,55	5.935,00
97	12044	DEFIBRILADOR AUTOMÁTICO BICAMERAL TIPO III CON MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	16.720,00	17.455,68	1.745,57	19.201,25
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DEFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.315,00	1.347,88	134,79	1.482,67
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	350,00	364,00	36,40	400,40
101	336	DEFIBRILADOR AUTOMÁTICO TRICAMERAL TIPO III CON OPCION DE MONITORIZACION DE INSUFICIENCIA CARDIACA Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	19.890,00	121.885,92	12.188,59	134.074,51
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DEFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.315,00	1.347,88	134,79	1.482,67
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	350,00	6.552,00	655,20	7.207,20
	58322	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA SENO CORONARIO MAS SISTEMA DE IMPLANTE	620,00	11.591,52	1.159,15	12.750,67
		TOTAL		390.920,07	39.092,03	430.012,10

MICROPORT CRM, S.L.U.. (LOTES: 21, 43, 45, 54, 63, 69, 90 Y 96)

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
21	12228	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE BICAMERAL TIPO III CON SENSOR Y ALGORITMO ESPECÍFICO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ARRITMIA AURICULAR (DDDR)	2.896,80	34.077,96	3.407,80	37.485,76
43	39862	DEFIBRILADOR AUTOMÁTICO TRICAMERAL TIPO III CON OPCION DE MONITORIZACION DE INSUFICIENCIA CARDIACA, OPTIMIZACIÓN TRC Y MONITORIZACIÓN A DISTANCIA	18.850,00	79.188,85	7.918,89	87.107,74
45	58289	ELECTRODO DE FIJACIÓN ACTIVA CON ELUCIÓN DE ESTEROIDES.	280,00	364,00	36,40	400,40
54	40093	ELECTRODO DE FIJACIÓN ACTIVA CON ELUCIÓN DE ESTEROIDES. CON SENSOR	801,00	3.591,68	359,17	3.950,85
63	58320	ELECTRODO PARA DEFIBRILADOR CON UN COIL	1.259,00	2.696,78	269,68	2.966,46
69	11560	GENERADOR DE IMPULSOS MULTIPROGRAMABLE MONOCAMERAL TIPO II CON DOS SENSORES (VVIR)	1.850,00	11.860,35	1.186,04	13.046,39
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN	280,00	364,00	36,40	400,40

LOTE	ID	Denominación	PRECIO S/IVA	TOTAL S/IVA	IVA (10%)	TOTAL C/IVA
90	65	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO MONOCAMERAL TIPO I	13.950,00	28.388,25	2.838,83	31.227,08
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.259,00	2.696,78	269,68	2.966,46
96	5987	DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO BICAMERAL TIPO III	15.850,00	17.086,30	1.708,63	18.794,93
	58323	ELECTRODO ESPECÍFICO PARA DESFIBRILADOR. PARA VENTRÍCULO	1.259,00	2.696,78	269,68	2.966,46
	58321	ELECTRODO PARA SENSADO-ESTIMULACIÓN. PARA AURICULA	280,00	364,00	36,40	400,40
		TOTAL		183.375,73	18.337,60	201.713,33

La duración de los contratos será de 12 meses desde la formalización.

2º.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del citado TRLCSP, de 14 de noviembre, y en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación simultánea en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154 del citado TRLCSP.

3º. La formalización del contrato podrá efectuarse sin necesidad de observar el plazo de espera del artículo 156.3 del TRLCSP, de conformidad con lo establecido en el artículo 198.5 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4º. Acordar que en la notificación de esta adjudicación y en el perfil del contratante se indique el plazo en el que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto 19/2018 de 21 de junio de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Atención Especializada, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, recurso especial en materia de contratación ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León. El plazo para la interposición del recurso es de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo.

Burgos, 30 de noviembre 2020

EL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
(Por Decreto 19/2018 de 21 de junio de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la GRS / BOCYL nº 123 de 27-6-2018)


Fdo.: José María Romo Gil

 **Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad